Energía

INFORME DE SUPERVISIÓN
PRONE GGC 725 DE 2022
Dirección de Energía Eléctrica
10-03-2026

CONTRATO	GGC No. 725 de 2022
FONDO	PRONE
EMPRESA	ENELAR S.A. E.S.P.
OBJETO	Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales del Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED ubicados en los municipios del Sistema Interconectado Nacional SIN- conforme los reglamentos técnicos vigentes, legalizando los usuarios y adecuando las redes eléctricas mediante la ejecución del proyecto (CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ASENTAMIENTO LOS PARRA MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA), el cual será ejecutado por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con fondos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas- PRONE.
Fecha Acta de Inicio	30 DE DICIEMBRE DE 2022
Plazo de Fase de Construcción y Puesta en Operación	24 meses y 21 días
Valor Contrato	**$8.224.757.741**
Vigencia PRONE 2022	**$3.432.980.096**
Vigencia PRONE 2023	**$3.289.903.096**
Vigencia PRONE 2024	**$1.501.8933.696**
PÓLIZA	SEGUROS DEL ESTADO S.A

1. ALCANCE DEL OBJETO DEL INFORME

El informe tiene como alcance Informar sobre el estado del contrato de interadministrativo PRONE GGC 725 DE 202 suscrito con ENELAR S.A. E.S.P.

2. INFORME DE SUPERVISIÓN.

A continuación, se relaciona el estado de ejecución del contrato:

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	CONTRATO No. GGC 725 DE 2022	16/12/2022	Firma del contrato
2	ACTA DE INICIO	30/12/2022	Firma del acta de inicio
3	OTROSI No.1	27/12/2024	modificación de la cláusula- FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS con el fin de incluir el mecanismo "acreedor vario"

2.2 Pólizas.

La Póliza de cumplimiento del contrato expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 49-44-101029572.

2.3 Vigencias presupuestales y Pagos

De conformidad con la CLÁUSULA TERCERA – VALOR, los recursos del contrato están distribuidos así:

Tabla 1. Balance financiero del contrato PRONE GGC 725 de 2022

VIGENCIA	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
2022	$ 3.432.980.949	$ 3.432.980.949	$0
2023	$ 3.289.903.096	$0	$ 3.289.903.096
2024	$ 1.501.873.696	$0	$ 1.501.873.696
TOTAL CONTRATO	$ 8.224.757.741	$ 3.432.980.949	$ 4.791.776.792

A la fecha se ha efectuado el pago correspondiente al 41 por ciento (41%) del valor del contrato, equivalente a la suma **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 3.432.980.949).**

2.4 Ejecución del Contrato

La ejecución del contrato finalizó el 08 de enero de 2025. El avance ponderado del contrato corresponde al **33.21%**, mientras que el avance de la obra acorde con la certificación de la interventoría de fecha 10 de julio de 2024, corresponde al **60.38%**

A la fecha, Se tiene un avance del contrato: 33.21% se encuentra pendiente la terminación de la obra al 100%, entrega documental del cierre del contrato y la suscripción del acta de recibo y entrega de infraestructura.

3. PORCENTAJE DE AVANCE DEL CRONOGRAMA:

Atendiendo lo anterior, se relaciona el avance de las actividades de la etapa previa y de la etapa de instalación:

Tabla 2. Avance de las actividades del contrato PRONE GGC 725 de 2022

ITEM	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DEFINIDO POR MME PARA CADA ETAPA	AVANCE DE EJECUCIÓN	AVANCE DE EJECUCIÓN PONDERADO
a) Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de Obra:		**15%**		**15%**
1	Suscripción del Encargo Fiduciario.	1,00%	100,00%	1%
2	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad. (En caso de Aplicar)	1,00%	100,00%	1%
3	Elaboracion de pliegos de contratacion de interventoría	1,00%		0%
4	Publicación de pliegos o invitación directa para la contratación de la interventoría según corresponda.	1,00%	100,00%	1%
5	Recibo Evalluacion y adjudicacion de ofertas del contrato de interventoria	1,00%	100,00%	1%
6	Suscripción del contrato de interventoria y suscripcion del acta de inicio	1,00%		0%
7	Revisión y aceptación de diseños especificaciones y presupuesto.	1,00%	100,00%	1%
8	Realización de socialización y verificación de usuarios.	1,00%	100,00%	1%

9	Realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.	1,00%	100,00%	1%
10	Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias.(En caso de Aplicar)	1,00%	100,00%	1%
11	Verificación de la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarias.	1,00%	100,00%	1%
12	Verificación de licencia o permiso ambientales necesarios, y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda. (En caso de Aplicar)	1,00%	100,00%	1%
13	Verificación que las obras objeto de ejecución no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.	1,00%	100,00%	1%
14	Elaboración de pliegos de contratación de obra	1,00%	100,00%	1%
15	Con base en toda la información recopilada en los literales anteriores, revisar el cronograma oficial para las etapas siguientes y confirmar o solicitar modificación, con el nivel de detalle exigido por el MINISTERIO.	1,00%	100,00%	1%
b) Etapa 2 – Actividades de contratación de obras:		**5,00%**		**5,00%**
1	Publicación de pliegos o invitación directa según corresponda.	1,25%	100,00%	1,25%
2	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas.	1,25%	100,00%	1,25%
3	Firma de contratos suministros y obra, según corresponda, y suscripción de Actas de inicio.	1,25%	100,00%	1,25%
4	enviar cronograma de obra con horizonte semanal aprobado por la interventoria	1,25%	100,00%	1,25%
c) Etapa 3 – Actividades de suministro y construcción de obras y Liquidación:		**70,0%**		**13,21%**
1	Actividades o ítems relevantes de suministro y construcción. (**Desplegar las actividades de ejecución)**			**13,213%**
1,1,1	Avance de obra del 10%	4,375%	100,0%	4,38%
1,1,2	Avance de obra del 40%	4,375%	100,0%	4,38%
1,1,3	Avance de obra del 60%	4,375%	100,0%	4,38%
1,1,4	Avance de obra del 80%	4,375%	2,0%	0,09%
2	Acta de recibo de obras	17,5%	0,0%	0,00%
3	Actas de liquidación de los contratos de interventoría, suministro y obra, según corresponda.	17,5%	0,0%	0,00%
4	Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el MINISTERIO	17,5%	0,0%	0,00%
d) Etapa 4 – Actividades de recibo y Terminación del contrato de Administración		**10,0%**		**0,0%**
1	Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el	2,5%	0,0%	0,0%

	MINISTERIO, el OPERADOR DE RED y el interventor.			
2	Reintegro de recursos no ejecutadosy rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidacion del encargo fiduciario suscrito	2,5%	0,0%	0,0%
3	Entrega de todos los documentos ,soportes y polizas de los contratos liquidados de suministro y obra requeridos para iniciar el tramite del acta de Terminación y Balance Financiero de la Etapa de ADMINISTRACIÓN del presente Contrato.	2,5%	0,0%	0,0%
4	Finalizacion de la Actividad de Administracion de la construccion y puesta en operación.	2,5%	0,0%	0,0%
TOTAL AVANCE				**33,21%**

4. CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Durante la ejecución del contrato de obra PRONE GGC-725-2022, se presentaron diversas situaciones que afectaron el desarrollo normal de las actividades contratadas, lo cual incidió directamente en el avance del proyecto y en la ejecución de los procesos asociados.

Las afectaciones identificadas obedecieron principalmente a causas externas a la gestión del Operador de Red, entre las cuales se destacan problemas logísticos y, especialmente, situaciones de orden público en la zona de intervención del proyecto.

En conclusión, el contrato PRONE GGC-725-2022 presentó circunstancias externas y de fuerza mayor, principalmente relacionadas con las condiciones de orden público en la zona de intervención, así como con dificultades logísticas.

En consecuencia, la demora en la gestión del pago final no obedeció principalmente a fallas en la gestión del Operador de Red, sino a las condiciones contractuales y administrativas derivadas de las modificaciones, suspensiones y prórrogas aprobadas durante la ejecución del contrato, las cuales incidieron directamente en el desarrollo normal de las actividades y en los tiempos requeridos para el cierre del proyecto.

5. RECOMENDACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se recomienda solicitar al comité CAPRONE aprobar la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.289.903.096,00)** por concepto de vigencia expirada 2023 para el Contrato PRONE GGC-725-2022 teniendo en cuenta que las circunstancias que motivaron la expiración de los recursos se han superado y que a la fecha ENELAR S.A. E.S.P. ha dado cumplimiento a los hitos de pago contractuales.